

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de abril del año 2015 dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 13 de marzo del 2015.
4. Dar cuenta a la Comisión de los procedimientos sancionadores concluidos, así como los que se encuentran en trámite, substanciados ante la Jefatura de Quejas y Denuncias
5. Análisis del caso de propaganda del candidato a Diputado por el séptimo distrito local, por el Partido Revolucionario Institucional, René Díaz González.
6. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, y el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Ejecutivo, y Secretario Técnico Suplente respectivamente, declarándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 13 de marzo de 2015.

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

05/04/2015. Con respecto al punto 05 del Orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, iniciar procedimiento sancionador en contra del C. René Díaz González, Candidato a Diputado Local por el séptimo distrito electoral, por el Partido Revolucionario Institucional, lo anterior con motivo de la aparición de propaganda atribuible a dicho candidato antes del inicio de las campañas electorales.

Por último, en lo que respecta al punto 06 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales, se da cuenta, de que no existe algún tema a dilucidar en el presente rubro.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
COMISIONADA PRESIDENTA

MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO COMISIONADO

MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO

LIC. EGARDO URTEL MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE